ANDE
PRESIDENCIA

RESOLUCION P/CP/Nº 3162/2014

POR LA QUE SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ANDE - SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA (SBE) Nº 1055/2014, PARA ADQUISICIÓN DE CONDUCTORES PARA MEDIA TENSIÓN Y BAJA TENSIÓN, A LAS FIRMAS PIRO´Y S.A. – (LOTE 1) E INDUSTRIA PARAGUAYA DE COBRE – INPACO S.A. – (LOTE 2).

Asunción, 3 de diciembre de 2014

VISTO: La Licitación Pública Internacional ANDE - Subasta a la Baja Electrónica (SBE) Nº 1055/2014, para Adquisición de Conductores para Media Tensión y Baja Tensión, cuyo Llamado fue autorizado por Resolución P/CP/Nº 2997/2014 de la Presidencia de la ANDE; y

CONSIDERANDO: Que la Dirección de Contrataciones Públicas, en su carácter de Unidad Operativa de Contratación (UOC), en base a los antecedentes, fundamenta:

Que presentaron ofertas siete firmas, según Acta de Sesión Pública Virtual, SBE ID Nº 280976 de fecha 13 de noviembre de 2014;

Que presentaron sobres de ofertas cinco firmas, según Acta N° 157/2014 de fecha 17 de noviembre de 2014;

Que del estudio comparativo de las ofertas, realizado por el Comité de Evaluación designado por Resolución de la Presidencia P/N° 35571 de fecha 13 de noviembre de 2014, resulta conveniente adjudicar la Licitación Pública Internacional a las firmas Piro´y S.A. – (Lote 1) e Industria Paraguaya de Cobre S.A. – INPACO S.A. – (Lote 2), por cumplir con todos los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones y ser sus ofertas económicamente ventajosas para la ANDE;

Que la Adjudicación propuesta por el Comité de Evaluación, está conforme en su totalidad al Art. 28º de la Ley Nº 2051/2003 de Contrataciones Públicas, concordante con el Art. 63° del Decreto N° 21909/2003;

Que el procedimiento utilizado se ajusta a cuanto determina el Art. 27°, inciso i) de la Carta Orgánica de la ANDE, modificada por el Art. 16° de la Ley N° 2199/2003;

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL PRESIDENTE DE LA ANDE
RESUELVE:

1. Adjudicar la Licitación Pública Internacional ANDE - Subasta a la Baja Electrónica (SBE) Nº 1055/2014, para Adquisición de Conductores para Media Tensión y Baja Tensión, en las siguientes condiciones:

1.1 A Piro´y S.A.:

Lote 1:

Item	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario G (IVA Incluido)	Precio Total G (IVA Incluido)
1	Cable protegido de MT 23 kV doble aislación de 185 mm²	CONDUSPAR	Brasil	Metro	250.000	27.480	6.870.000.000

por un monto total de G 6.870.000.000 (seis mil ochocientos setenta millones de guaraníes), IVA incluido.

1.2 A Industria Paraguaya de Cobre S.A. – INPACO S.A.:

Lote 2:

Item	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario G (IVA Incluido)	Precio Total G (IVA Incluido)
1	Cable de cobre unipolar aislado para baja tensión de 4 mm²	INPACO	Paraguay	Metro	20.000	2.279	45.580.000
2	Cable de cobre unipolar aislado para baja tensión de 6 mm²	INPACO	Paraguay	Metro	15.000	3.180	47.700.000
3	Cable de cobre unipolar aislado para baja tensión de 10 mm²	INPACO	Paraguay	Metro	15.000	5.246	78.690.000
4	Cable de cobre unipolar aislado para baja tensión de 50 mm²	INPACO	Paraguay	Metro	10.000	23.773	237.730.000

5	Cable de cobre unipolar aislado para baja tensión de 70 mm²	INPACO	Paraguay	Metro	20.000	33.323	144.448 666.460.000
6	Cable de cobre flexible bipolar aislado para baja tensión de 2,5 mm²	INPACO	Paraguay	Metro	50.000	3.653	39.586 182.650.000
Total							**1.258.810.000**

272.824

por un monto total de G 1.258.810.000 (un mil doscientos cincuenta y ocho millones ochocientos diez mil guaraníes), IVA incluido.

2. Encargar a la Dirección de Contrataciones Públicas, a la Dirección de Distribución y a la Gerencia Financiera a proseguir con los trámites pertinentes, de conformidad a las disposiciones vigentes.

3. Comunicar a quienes corresponda.

p/

Ing. Víctor Romero Solís
Presidente

Ing. RONALDO ZELADA C.
p/Presidente